



DECRETO U. DE C. Nº 93 218

VISTOS:

La nota N°457 de 29.09.93, del Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, por la que informa de la elección de Director del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales de la mencionada Facultad; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°92-314 de 29.12.92 que aprobó el Reglamento Interno de esa Facultad; y teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de C. N° 90-242 de 11.06.90; y en los artículos 33, inciso 3º; y 57 inciso 2º de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS Y SOCIALES de la mencionada Facultad al académico Sr. MARIO VALDES URRUTIA.

Este nombramiento, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extiende por el lapso de dos años, a contar del 28 de septiembre de 1993.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

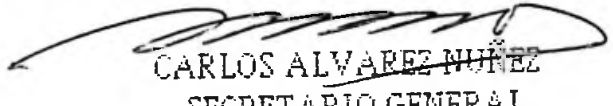
Transcribese al interesado; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Director General(S) del Campus Chillán; a los Sres. Directores de: Finanzas, y de Personal; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 4 de octubre de 1993.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.

80-214